



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CARRERA DE DERECHO  
SEDE DE OCCIDENTE

PROGRAMA DEL CURSO<sup>1</sup>  
DE-4004 DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA I

**Nivel de la carrera: IV AÑO.**

**Créditos: 2**

**Año: 2024**

**Ciclo: I**

**Requisito: IV AÑO.**

**Horas lectivas: (4 h teóricas, 2 práctica)**

**Horas de atención a estudiantes: 2 horas a convenir con las personas estudiantes**

**Modalidad: Bajo Virtual**

**Docente Sede de Occidente: Gabriela Carranza Araya**

**Correo electrónico: [gabriela.carranza@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.carranza@ucr.ac.cr)**

**Horario del curso**

**Sábado de las 08:00 a las 12:00 horas.**

**Tabla de contenido**

Información sobre el curso.....	1
Misión de la Carrera de Derecho S.O. ....	2
Visión de la Carrera de Derecho S.O. ....	2
Descripción y justificación .....	2
Objetivos .....	3
Contenidos .....	4
Metodología .....	5
Evaluación .....	6
Bibliografía .....	6
Cronograma.....	8

<sup>1</sup> La descripción y justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, los contenidos y la bibliografía obligatoria son apartados elaborados por la Facultad de Derecho, que tiene los derechos reservados para la Universidad de Costa Rica.



### Misión <sup>(2)</sup>

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

### Visión <sup>(3)</sup>

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

### Descripción y justificación

El desarrollo del proceso de aprendizaje del área de derecho privado se encuentra estructurado en la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, de forma tal que el estudiante inicia su estudio en los primeros años con los cursos de Derecho Privado y Obligaciones, desarrollando nociones básicas y generales, hasta ir avanzando en el conocimiento de los aspectos y principios fundamentales necesarios para poder analizar y comprender sus manifestaciones particulares en materia contractual y de derechos reales.

El presente curso se dedica al estudio de la teoría general del contrato y la figura especial de la compraventa. Se divide en cuatro partes: *I. Generalidades introductorias*: Concepto del contrato, libertad contractual y sus limitaciones y clasificación general de los contratos. *II. Condiciones del contrato*: Se estudian: Los *elementos esenciales*: capacidad de contratar, el consentimiento, el objeto, la causa y las formalidades; los *elementos accidentales*: Condiciones suspensivas y resolutorias, términos y estipulaciones modales. *III. Efectos*: Se estudian: los efectos del contrato entre las partes; los efectos del contrato frente a terceros (el principio de relatividad contractual y sus excepciones); las cadenas de contratos; la interpretación e integración del contrato; la suspensión (*inadimpleti contractus*); la ejecución forzosa; revisión por circunstancias sobrevenidas; la distribución de riesgos; las nulidades; la responsabilidad por daños y perjuicios; y los diversos modos de extinción del contrato. *IV. Compraventa*: En la cuarta parte se incursiona en el estudio de los contratos especiales, en la figura de la compraventa: elementos, formación, efectos y compraventas especiales.

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.



Al cubrir los contenidos del curso la persona estudiante obtendrá una visión completa e integral de las instituciones que integran la teoría general del contrato en el Derecho de tradición civilista, y se aproximará al Derecho especial de las compraventas.

### Objetivo general

El principal objetivo es construir un cuerpo sólido de conocimientos teóricos y prácticos acordes con la responsabilidad y el deber ético del ejercicio profesional; sobre el instituto del contrato, en general, y, sobre la figura de la compraventa en particular; para discriminar acertadamente su validez y eficacia a la luz del ordenamiento jurídico costarricense.

### Objetivos específicos

1. Identificar las etapas y reglas jurídicas aplicables para la formación de un contrato, con el objetivo de determinar su existencia.
2. Discernir los elementos esenciales, naturales y accidentales del contrato en general, a fin de ser capaz de constatar su validez y eficacia.
3. Discriminar sobre la base del proceso de formación contractual y la presencia de los distintos elementos contractuales, los efectos del contrato (entre las partes y frente a terceros), acordes con los principios de buena fe y palabra empeñada; para comprobar su real cumplimiento.
4. Evaluar los remedios legales a disposición de las partes, ante las diversas vicisitudes que pueden presentarse en la fase de ejecución de un contrato; con el propósito que sea capaz de formular soluciones jurídicas viables, éticas y responsables acordes con los intereses legítimos de las partes.
5. Desarrollar conocimientos prácticos útiles para resolver, bajo una visión de carácter humanista del Derecho, los problemas que suelen suscitarse en las relaciones contractuales en general y de la compraventa en particular.
6. Reconocer los elementos naturales de la compraventa, a fin de juzgar la viabilidad de su aplicación y sus consecuencias jurídicas.
7. Elaborar por medio del trabajo de investigación una síntesis explicativa del estado actual en el ámbito jurídico de un contrato específico a fin de obtener conclusiones en relación con su uso.



Aprendizajes esperados en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal a partir de los objetivos del curso:

CONCEPTOS Y HECHOS (aprender a conocer)	PROCEDIMIENTOS (saber hacer)	VALORES Y ACTITUDES (aprender a ser)
<p>Derecho constitucional a la contratación privada.                      Contrato.                      Atributos del contrato.                      Clasificación general de los contratos.                      Elementos contractuales.                      Sujeto, objeto, causa, consentimiento y forma.                      Disenso, simulación.                      Vicios en el consentimiento: dolo, error, violencia e intimidación.                      Condiciones y términos contractuales.                      Proceso de formación contractual.                      Oferta, aceptación, pre contrato, opción de compra venta.                      Validez y eficacia del contrato.                      Principio de relatividad contractual.                      Obligación de ejecución, buena fe, lealtad, cooperación.                      Terceros interesados.                      Teoría riesgos.                      Responsabilidad civil contractual.</p>		<p><b>Valores:</b>                      Responsabilidad.                      Transparencia.                      Veracidad.                      Respeto.                      Empatía.</p> <p><b>Actitudes:</b>                      Colaboración y trabajo en equipo.                      Compromiso.                      Comunicación efectiva.                      Autonomía.                      Resolución de problemas.                      Ética en la investigación.                      Actitud crítica.                      No realización de plagio.</p>

### Contenidos

Primera parte:	Generalidades introductorias	Número de lecciones por tema
Tema #1:	El contrato en general: Concepto, libertad contractual y elementos	2
Tema #2:	Clasificación de los contratos	2
Segunda parte:	Condiciones:	
Tema #3:	La capacidad de contratar	1
Tema #4:	La formación del contrato	1
Tema #5:	Los vicios del consentimiento	1



Tema #6:	El objeto	2
Tema #7:	La causa	1
Tema #8:	Las formalidades	1
Tema #9:	Los elementos accidentales: Términos y condiciones	1
<b>Tercera parte:</b>	<b>Efectos</b>	
Tema #10:	Efectos del contrato entre las partes	1
Tema #11:	Efectos del contrato frente a terceros	1
Tema #12:	Los contratos plurilaterales	
Tema #13:	Contratos conexos	1
Tema #14:	Interpretación e integración	1
Tema #15:	Nulidad y anulabilidad	1
Tema #16:	Suspensión justificada	1
Tema #17:	Revisión por cambio de circunstancias	1
Tema #18:	Teoría de riesgos	1
Tema #19:	Modificación del contrato	1
Tema #20:	Responsabilidad civil contractual	1
Tema #21:	Modos de extinción del contrato	1
<b>Cuarta parte:</b>	<b>La compraventa</b>	
Tema #22:	Elementos de la compraventa	2
Tema #23:	Formación de la compraventa	1
Tema #24:	Efectos de la compraventa	1
Tema #25:	Compraventas especiales	2

### Metodología

El curso se desarrollará bajo un modelo de formación interactivo basado en el aprendizaje colaborativo; para ello se tienen programadas actividades que promuevan prácticas de reflexión, análisis y discusión, así como la elaboración de diversos ejercicios de naturaleza formativa. La modalidad del curso es bajo virtual: 75% Presencial y 25% Virtual (Resolución VD-12784-2023). Se empleará la Plataforma “Mediación Virtual” de la Universidad de Costa Rica, la cual es de uso obligatorio para todas las personas estudiantes matriculadas. Las sesiones serán presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas) según se detalla en el cronograma del curso. Para efectos del curso la semana inicia el sábado y finaliza el siguiente viernes.

El curso considera como un elemento fundamental para su aprobación la participación activa y responsable de los y las estudiantes en la construcción de su conocimiento; la cual se evidenciará en el compromiso en las diversas actividades planificadas, la comunicación efectiva y pertinente, su propia autoevaluación e interés por mejorar; además del análisis de los materiales seleccionados



para su estudio, la lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la plataforma educativa (lecturas, videos, entre otros) así como su participación en las actividades programadas, subida de asignaciones, trabajos, y demás evidencias digitales que se le soliciten, serán claves para la aprobación del curso

Cada semana se le indicará al estudiantado las lecturas y actividades que deberán realizar, así como las evidencias de su trabajo semanal que tendrán que construir y enviar a la plataforma virtual del curso. Se espera que cada estudiante demuestre capacidades de autonomía y resolución de problemas para salir adelante con los distintos retos que se vayan presentado.

Se emplearán estrategias metodológicas activas en el desarrollo de los temas. Para tales efectos, junto a la clase magistral también se implementarán algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con los objetivos y contenidos del curso. Entre estas a manera de ejemplo estarán: participación en foros, análisis de sentencias, resolución de casos prácticos, elaboración de infografías, mapas mentales, cuadros sinópticos y cuadros comparativos. A partir de estas actividades, los discentes elaborarán un portafolio digital que evidencie sus experiencias, logros y conocimientos adquiridos a lo largo del curso y permita a la vez, determinar el nivel de aprendizaje alcanzado.

### Evaluación

1. Portafolio de evidencias 40%
2. Mapa conceptual y su explicación 20%
3. Trabajo de Investigación 20%
4. Prueba escrita 20%

En cada una de las actividades, los y las participantes del curso deben evidenciar procesos reflexivos, argumentativos y propositivos según lo solicitado en cada una de ellas.

**NOTA:** Aquellos estudiantes que no realicen en el tiempo establecido la subida de las actividades evaluativas con entrega programada en la Plataforma Mediación Virtual, o que no asistan a las sesiones presenciales en las que se programen actividades evaluativas, DEBERÁN presentar la solicitud de reposición respectiva explicando las razones justificadas que se lo imposibilitaron y adjuntando la documentación pertinente que las acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa.

### BIBLIOGRAFÍA DE BASE

BAUDRIT, Diego: Teoría General del Contrato, Juricentro, 2016.  
TORREALBA, Federico: Lecciones de Contratos, Isolma, 2012.

TORREALBA, Federico: **Contratos Especiales Civiles y Comerciales** (Capítulo 1, *Las Compraventas*). Texto en formato electrónico.

### BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Albaladejo (M.), **Derecho Civil**, Tomo II, vol. 1º, 2a. Ed., Bosch, Barcelona, 1973.
- Aubry (C.) y Rau (C.), **Droit Civil Francais**, Tomo IV, 6a. ed., 1942.
- Atias (C.), **Le droit civil**, PUIF, París, 1989.
- Barbero (D.), **Sistema de derecho privado**, Trad. S. Sentís Melendo, EJEA, Buenos Aires, 1967.
- Betti, (E.), **Teoría general del negocio jurídico**, trad. A. Marín Pérez, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid.
- Bianca, (M.): **Diritto civile. Il contratto**. Seconda edizione, Giuffrè, Milano, 2000.
- Borja Soriano (M.), **Teoría general de las obligaciones**, 10a. Ed., Ed. Porrúa, México, 1985.
- Brenes Córdoba (A.), **Tratado de las obligaciones y contratos**, 2a. Ed., Lehmann, San José, 1936.
- Casafont Romero (P.), **Ensayos de derecho contractual**, Lehmann, San José, 1968.
- Castán Tobeñas (J.) y García Cantero (G.), **Derecho civil español, común y foral**, Tomo 3, 12 ed., Reus, Madrid, 1978.
- Clemente de Diego (F.), **Instituciones de derecho civil español**, Madrid, 1959.
- De Gásperi (L.) y Morello (A.), **Tratado de derecho civil**, TEA, Buenos Aires, 1964.
- Ennecerus (L.) y Lehmann (H.), **Derecho de obligaciones**, en "Tratado de derecho civil", tomo II, trad. 35 ed. Alemana, por Pérez González y Alguerm 2a. Ed. Puig Brutau, Bosch, Barcelona, 1954.
- Farnsworth, (Alan): **Contracts**. 8TH edition, Foundation Press, Massachusetts, E.U.A. Ghestin (J.), **Les obligations, le contrat**, en "Traité de droit civil", tomo IV, LGDJ, París, 1980.
- Jordano Fraga (F.), **La responsabilidad contractual**, Civitas, Madrid, 1987.
- Larroumet, Cristian: **Teoría General del Contrato**, Editorial Temis, Bogotá.
- Le Tourneau, Philippe: **Droit de la responsabilité et des contrats**. Dalloz, París, 2006
- López Santa María (J.), **Los contratos (parte general)**, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1986.
- Maija Halonen-Akatwijuka and Oliver Hart, **More is Less: Why Parties May Deliberately Write Incomplete Contracts**, April 2013, tomado de: [http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/more\\_is\\_less\\_april\\_19\\_2013-2\\_copy.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/more_is_less_april_19_2013-2_copy.pdf)
- Maija Halonen-Akatwijuka and Oliver Hart, **Continuing Contracts**, August 2016, tomado de: [http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/continuing\\_contracts\\_august25\\_2016-1.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/continuing_contracts_august25_2016-1.pdf)
- Paris, Hernando, **Los contratos privados en la jurisprudencia de casación**. Segunda edición. Com, Nal. Para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. San José, 1992.
- Pérez Vargas, Víctor, **Derecho Privado**. Tercera Edición revisada. Imprenta y Litografía Lil S.A., San José, 1994.
- Ordoqui, Gustavo, **Tratado de Derecho de los Contratos**, Ediciones del Foro, Uruguay, 2018.
- Pothier, (R.) **Tratado de las obligaciones**, versión por M.C. de las Cuevas, Ed. Heliasta, Buenos Aires.
- Roppo (V) **Il contratto**. Seconda Edizione, Giuffrè Editore, Milano, 2011. Santos Briz, **La contratación privada**, Ed. Montecorvo, Madrid, 1966. **Normativa:**



Constitución Política de la República de Costa Rica, Código Civil, Código de Comercio, Código Procesal Civil, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

### CRONOGRAMA

De acuerdo con lo instruido en la Circular SO-D-5-2024 de fecha 21 de febrero de 2024 de la Dirección de la Sede de Occidente referente al cambio de cubiertas de techo de asbesto en el sector del conjunto 2, estando ubicado el presente curso en el aula 203, se programan de forma virtual las primeras semanas lectivas.

16/03/2024 Virtual sincrónica	23/03/2024 Virtual asincrónica	30/03/2024 Feriado	06/04/2024 Virtual asincrónica	13/04/2024 Presencial	20/04/2024 Presencial
Análisis del Programa del curso. Temas introductorios.	Tema 1	<b>Semana Santa</b>	Temas 2, 12 y 13	Finalizar temas 1, 2, 12 y 13.  Inicio tema 3	Finalizar tema 3 Inicio tema 6
27/04/2024 Presencial	04/05/2024 Presencial	11/05/2024 Presencial	18/05/2024 Presencial	25/05/2024 Virtual asincrónica	01/06/2024 Presencial
Finalizar tema 6 y tema 7	Temas 8 y 9	Tema 4	Tema 5  Entrega de mapa conceptual	Finalizar tema 5  Tema 10	Tema 11
08/06/2024 Presencial	15/06/2024 Presencial	22/06/2024 Presencial	29/06/2024 Presencial	06/07/2024 Presencial	13/07/2024
Temas 14, 15 y 16  Entrega trabajo de investigación.	Temas 17, 18, 19, y 21	Prueba escrita	Tema 20	Temas 22 - 25 Entrega portafolio de evidencias	Entrega de resultados finales del curso. Prueba de ampliación.

\* De acuerdo con el desarrollo del curso, el cronograma podrá estar sujeto a cambios.